

---

*ÉTICA: MASCULINIDADES Y FEMINIDADES*

ÁNGELA INÉS ROBLEDO Y YOLANDA PUYANA (COMPILADORAS)

CES-UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, BOGOTÁ, 2000

---

¿QUÉ ES LO MASCULINO O LO FEMENINO? SER HOMBRE O SER MUJER NO se limita a la parte biológica de una persona; ser hombre significa que se es también masculino, y ser mujer que se actúa de acuerdo con el comportamiento de lo considerado como femenino. La biología determina las características sexuales y las diferencias entre un sexo y otro y la cultura construye y determina el género y define los roles sociales y la división sexual del trabajo. Desde el momento del nacimiento somos socializados como lo uno o lo otro. Sin embargo, lo que se le atribuye a un género se refleja en el otro como su opuesto. Por ejemplo, las emociones y los comportamientos se definen como débiles o fuertes según sea el género al que nos estemos refiriendo. Lo curioso es que esta manera de ver el mundo en géneros contrapuestos y enfrentados determina no sólo el tipo de trabajo que desempeñamos sino quién ocupa los cargos más importante en la sociedad, creando una jerarquía de superioridad e inferioridad.

En cuanto haya una idea de diferencia de género habrá rangos y oposiciones en las valoraciones entre lo masculino y lo femenino. En la mayoría de las culturas, los papeles asignados a los hombres y las posiciones que tienen en la sociedad son considerados superiores, pues están asociados con el poder, y quienes tienen el poder controlan las instituciones de la sociedad, el acceso a los recursos económicos y hacen las leyes, imponiendo su autoridad y poderío sobre quienes no lo tienen. Estas relaciones de poder están fuertemente establecidas en la sociedad, considerándose muchas veces naturales. Desde el mismo momento en que nacemos comenzamos a ser socializados dentro de estos roles, aprendiendo a vivir en mundos segregados, estratificados, sin reconocer las bases de la desigualdad.

La rigidez y los estereotipos de los roles de género tienen desventajas y, por supuesto, ventajas, para los hombres y las mujeres. La sociedad no sólo está estructurada alrededor del género; hay otras estructuras de poder que también deben tenerse en cuenta, como el control de los ancianos sobre los jóvenes o el de las clases o castas altas sobre las bajas. Dentro de

estas categorías, muchas veces ni los hombres, por el solo hecho de serlo, tienen acceso al poder. Por otra parte, el sistema de género no sólo opera en el ámbito de lo personal sino que está profundamente enraizado en las instituciones sociales como la familia, la religión, la educación, la economía y el sistema político, y cada una de estas instituciones, a su vez, hace que estos estereotipos persistan porque ayudan a los grupos dominantes a mantener un sistema que les conviene.

Por lo general se asume que todos los hombres tienen el poder y las mujeres no, con lo que a todas se les supone víctimas. Es decir, vemos una sociedad completamente polarizada en términos de género, sin tener en cuenta que a veces operan otros mecanismos de control, como el de pertenencia a un grupo étnico considerado inferior. Un ejemplo del poco poder de una mujer puede ser una mujer cabeza de familia, con dos bebés, sin apoyo económico de ninguna clase y sin experiencia de trabajo. Uno de un hombre sin poder podría ser uno que se encuentre en el hospital saliendo de una cirugía del corazón como resultado del estrés que le produce trabajar dos jornadas para pagar el colegio privado de los hijos de su primer matrimonio, los gastos de su reciente matrimonio con una joven sin preparación laboral y las cuotas del apartamento en un barrio de estrato alto, del carro y del seguro médico por querer vivir en un estrato social que no le corresponde. Igualmente, un hombre del Pacífico, desplazado, desempleado y con varios hijos a su cargo está en mayor desventaja que una mujer sola de clase media, educada y con un trabajo bien remunerado. Por esto es necesario ver el mismo problema desde diferentes ángulos y en relación con otros factores sociales que inciden en la conformación de estos roles y categorías de género.

Cada uno de los artículos que se presentan en este libro desarrolla una variedad de perspectivas relacionadas con el entendimiento teórico de las relaciones de género, examinando cómo la cultura, la socialización, la biología y la política interactúan de maneras insospechadas, y cómo las mujeres aprenden a ser femeninas y los hombres masculinos de acuerdo con los mandatos de la cultura. La rigidez de estos roles y su omnipresencia no siempre son fáciles de superar. En *Ética: masculinidades y feminidades* se busca responder a estos interrogantes y se generan otros retos metodológicos y teóricos. Las contribuciones, en su mayoría de personas vinculadas al programa de género y

desarrollo de la universidad Nacional de Colombia, abordan este asunto desde diferentes perspectivas.

¿Por qué es importante estudiar el género? La respuesta a este interrogante la da Mara Viveros en su artículo, “Notas en torno a la categoría analítica de género”, en el que analiza la confusión que existe cuando el término género se utiliza como sinónimo de mujer. Para mucha gente cuando se habla de utilizar una perspectiva de género se habla sólo de asuntos relacionados con las mujeres. Pero no es sólo eso; se trata de comparar la condición social de un género con el otro, de entender que los hombres y las mujeres tienen experiencias diferentes de socialización hacia roles muy estrictos y, por lo general, enfrentados. Las líneas divisorias entre lo uno y lo otro no pueden transgredirse so pena de recibir severos castigos sociales. Precisamente este libro trata de suplir el vacío en los estudios de género en los que hasta ahora se ha hablado poco de hombres o de masculinidades.

El artículo de Matthew Gutmann, “Traficando con hombres: la antropología de la masculinidad”, critica la manera en que la antropología había estudiado a los hombres, pero no dentro de sus relaciones de género. Esta idea del estudio de los hombres como sujetos de género nos lleva de nuevo a aplicar de otra manera la famosa frase de Simone de Beauvoir: un hombre no nace sino se hace. Ellos deben ser socializados para ser hombres; por eso, cuando llegan a cierta edad deben atravesar por ritos de paso que los ayuden a construirse como tales, según la definición que se tenga de ser hombre en una sociedad y un momento determinados. Una vez que pasa por esa etapa de aprendizaje se le permite ejercer como hombre. Según Gutmann, para este análisis sobre la masculinidad hay tres corrientes de aproximación. En primer lugar, el estudio de la masculinidad sería el estudio de todo lo relativo a los hombres, algo así como el equivalente de los estudios sobre las mujeres. En segundo término, sería todo lo que ellos piensan y hacen para construirse como hombres; y, tercero, se trata de la búsqueda de las diferencias entre ellos mismos, por qué unos son *más hombres* que otros. En todo caso, los trabajos sobre la comprensión subjetiva de la masculinidad deben estudiar, sobre todo, a los hombres en relación con las mujeres. Igual ocurre cuando se trata de estudiar a las mujeres como un grupo social inmerso dentro de un sistema de género, el cual es, a su vez, moldeado por otras

instituciones sociales. Y este es, precisamente, uno de los logros del libro, ver la otra cara de la moneda.

En los dos capítulos dedicados al análisis de la masculinidad se hace un recuento del desarrollo de esta línea de estudio, desde el trabajo pionero de Stanley Brandes en el Mediterráneo, área que ha sido bastante estudiada al respecto. El aspecto que más atención ha recibido es el del machismo, como si fuera la característica especial de la zona y no se manifestara en otras regiones culturales menos *tradicionales* como en América del norte. Recordemos que la antropología ha designado al Mediterráneo como área cultural en función del complejo de la honra y la vergüenza, aspectos descritos en España, Italia y Grecia con lujo de detalles, pues la vergüenza o el pudor de las mujeres determina la honra de los hombres y sus familias. Ya hacia 1980 se tenía claro que la honra de las mujeres se definía con respecto a los hombres con los que ellas vivían, y que no se podía ver lo uno sin lo otro. A partir de ahí empezaron a estudiarse los puntos de convergencia y divergencia, en asuntos tales como el poder y la violencia fuera y dentro de la casa, atributos por lo general del dominio masculino.

Y hablando de violencia, ¿por qué será que cuando se piensa en violencia, se piensa en lo masculino? El aporte de Donny Meertens no está en mirar cuáles son las víctimas o los victimarios sino cómo la violencia los transforma a ambos y a sus relaciones mutuas. Por esto sus líneas de reflexión se centran en las herramientas metodológicas para analizar esta dinámica.

El otro capítulo que discute la masculinidad, "Masculinidad y desarrollo: el caso de los compañeros de las mujeres cabeza de hogar" está escrito por Javier Pineda Duque. El título mismo presenta una controversia, que a veces crea confusión, y es la relacionada con el término cabeza de hogar. ¿Cómo se define una persona como cabeza de hogar? Hasta hace poco, los censos clasificaban inmediatamente al hombre, presente o ausente por diversas razones, como cabeza de familia, a menos que la mujer fuera viuda. Se asumía que él era el principal contribuyente de recursos económicos al hogar y, por tanto, eso le daba un puesto como la persona que tomaba las decisiones más importantes. Según la tradición del derecho y la cultura, era el *pater familias*, el jefe absoluto del hogar. Para que una mujer fuera considerada cabeza de hogar era requisito indispensable que no hubiera un hombre sosteniéndola, que ella fuera una mujer

sola, por la razón que fuera, con hijos menores a su cargo. Esta definición también ha sido tenido en cuenta para muchos programas de bienestar social en Colombia y en muchos otros países, por lo que se dice que estos programas afectan la composición y la estructura familiar, convirtiéndose en una estrategia más de supervivencia, pues si el programa pide una mujer cabeza de familia ofreciendo un recurso económico, a cambio encontrará esa modalidad de familia. Pero, por otra parte, las relaciones familiares en los barrios pobres son muy volátiles, el embarazo precoz y frecuente es característico y la ausencia de los padres es notoria. La pregunta es: ¿hasta qué punto los programas que tienen como requisito que no haya un hombre en casa cambian las estructuras familiares y permiten que una mujer pueda vivir sola con sus hijos sin necesidad de buscar un nuevo compañero? O mejor, tal vez, ¿dónde están los hombres, qué están haciendo mientras todas estas mujeres son cabeza de hogar?

Por otro lado, la *mujer cabeza de familia* no es una categoría inmutable, más bien cambia con frecuencia, se moldea según las circunstancias. Entonces, ¿quiénes son los compañeros de esas mujeres cabeza de hogar? ¿A quién escogemos como cabeza en una familia en la que estando presentes el padre y la madre ella gana más dinero que el o, por lo menos, ambos tienen sueldos similares? O, ¿debe considerarse también como integrante del hogar al compañero que no vive permanentemente pero que sí está presente con regularidad?, como por ejemplo un trabajador migrante estacional. En el caso analizado por el autor en el distrito de Aguablanca, en Cali, el desempleo masculino es muy alto, lo que ha alterado las estructuras familiares, ya que las mujeres, muchas de las cuales han recibido apoyo de agencias internacionales, han logrado desarrollar sus microempresas, lo que las ha situado en una posición ventajosa en cuanto al acceso a los recursos y al mantenimiento de sus familias en lo que se ha denominado “la feminización de los mercados laborales”. El criterio que se utilizó en este caso como equivalente a cabeza de familia fue el de “liderazgo femenino” compartido en algunos casos. Lo que aquí significa que la mujer es responsable no sólo de la mayor contribución económica sino de importantes decisiones que afectan su hogar, a pesar de que su compañero resida en el mismo.

Esta inversión de los roles ha implicado un cambio radical en las relaciones de género, el empoderamiento de las mujeres y la

reconfiguración de las relaciones de poder. El otro efecto que el autor encuentra es la construcción de una nueva identidad masculina, definida dentro de las relaciones entre hombres y en relación con las nuevas identidades femeninas. Se critica también a una “masculinidad hegemónica”, es decir a la forma más aceptada de ser hombre en una sociedad determinada. Pineda Duque muestra cómo un resultado de este empoderamiento de las mujeres ha sido el debilitamiento de esta masculinidad hegemónica, y la *domesticación* de los hombres que trabajan en las microempresas de las mujeres, es decir, una mayor participación de los hombres en las actividades domésticas productivas y reproductivas, alterando la rigidez de la división del trabajo por género y, de esta manera, erosionando el poder patriarcal al que estaban sometidas las mujeres.

El empoderamiento tiene un papel primordial en el libro, aspecto que se desarrolla también en otras secciones, tal como lo hacen Carmen Diana Deere y Magdalena León, al analizar la cuestión de la mujer frente a los derechos de propiedad y herencia en América latina. Para esto tienen en cuenta los regímenes de propiedad matrimonial, los códigos civiles de todos los países del área y las normas y prácticas sociales sobre la distribución de la tierra, concluyendo que en las legislaciones de los diferentes países sí existen discriminaciones y diferencias. Las autoras notaron algunos sesgos en los que, en la práctica, se da preferencia a los hermanos sobre las hermanas aunque la legislación diga que debe haber igualdad. El caso que más llama la atención es el de la porción conyugal y la propiedad de las viudas, para lo cual se sugiere una reforma. Además, aunque la viuda goce de derechos de herencia debe tenerse en cuenta quién es la persona que en realidad ejecuta la administración de estos bienes, y cuál es el momento en el que se realiza la repartición de la propiedad, ya sea el momento del fallecimiento del marido, o si los hijos esperan a que ella muera. La pregunta que queda en el aire y que debe investigarse más es si las viudas realmente ejercen control sobre lo que la ley determina como sus bienes y, por otro lado, sobre la tierra y las desventajas de las mujeres frente a las urbanas.

Dos artículos tratan la maternidad en relación con la identidad y la representación social de las mujeres. Florence Thomas examina la gestación frente a los retos del nuevo milenio, los deseos, las realidades y los controles estatales sobre el cuerpo y

las decisiones de las mujeres, proponiendo nuevos símbolos y metáforas que desmitifiquen y desfeticen, es decir, “una maternidad que transite por la libertad”. Por su parte, Yolanda Puyana presenta los resultados de las entrevistas que realizó a mujeres colombianas sobre cómo ven su propia maternidad, mostrando de qué manera la maternidad se articula a las relaciones de género, se jerarquiza y se subvalora. También se observan el conflicto, las contradicciones y las subjetividades relacionadas con las prácticas culturales en torno a ser mujeres y ser madres, sin separar lo uno de lo otro, pues la definición de mujer incorpora el ser madre, aunque sea sólo en potencia.

Una fuente de grandes debates entre las perspectivas de la biología y el construccionismo cultural es si el comportamiento materno es aprendido o no, o cuál es el papel de las hormonas en estimular el comportamiento maternal. Otro punto de discusión se refiere a los cambios en los papeles sexuales y a la controversia acerca de si los hombres son tan capaces de cuidar y criar a los bebés de la misma manera que las mujeres. Precisamente uno de los logros recientes en la medicina es involucrar al padre en el proceso del parto con la idea de que si está presente los lazos que establece con el bebé van a ser más profundos. Es claro que a partir de este razonamiento se asume que las mujeres por ser mujeres van a ser capaces de criar a sus hijos guiándose sólo por el instinto materno. Eso no explica por qué muchas mujeres no logran establecer lazos estrechos con sus hijos, de manera que no existiría el infanticidio ni el maltrato infantil, ya que son muchos otros los factores sociales y culturales que inciden en esta relación. Por otro lado, la misma definición de maternidad o de maternal es una construcción social, además de ser una categoría simbólica que define roles específicos y el lugar de la mujer en la sociedad en relación con su función reproductiva.

¿Hay diferencias en el comportamiento y el razonamiento moral entre hombres y mujeres? Esta pregunta la desarrolla Jaime Yáñez Canal, en su análisis sobre el debate Kohlberg-Gilligan y las contribuciones de la psicología al estudio del desarrollo del juicio moral. La tesis de Carol Gilligan, propuesta en su libro *In a different voice*, refuta la idea de que las mujeres permanecían en un estadio de razonamiento moral inferior o más infantil. La autora propone que las mujeres favorecen los juicios que tienen en cuenta la benevolencia y el bienestar del otro, en lo

que ella llama “una ética de cuidado”. Este debate no ha concluido y más bien ha generado la búsqueda de otros paradigmas de interpretación en el campo de la psicología moral.

En estudios posteriores es importante tener en cuenta la perspectiva de este libro, al considerar lo masculino y lo femenino, aunque en este caso sea hecha de cierta manera ecléctica. La cuestión es preguntarse si el mundo está dividido en dos géneros solamente, o si es válido explorar otros géneros, lo que desafortunadamente no se efectúa en esta publicación. Me refiero en este caso a lo andrógino, lo bisexual o a las variedades de lo homosexual que no se puede incluir ni dentro de lo uno ni lo otro, aspectos que deberían también estudiarse concienzudamente.

PATRICIA TOVAR

Instituto Colombiano de Antropología e Historia